Planeta C

La serie trata de dos jóvenes estudiantes, Gianina y Felipe que hacen un recorrido por el mundo del consumo, que les permitirá conocer, preguntar y experimentar para tomar las mejores decisiones de consumo. Son tres capítulos de una duración de 10 minutos aproximados cada uno.

El propósito es que alumnos y alumnas de enseñanza media incorporen algunos conceptos relacionados con los Derechos y Deberes del Consumidor, dentro de un contexto de aprendizaje, de manera que puedan integrar estos conceptos al currículum escolar.

La serie contempla la relación de temáticas cotidianas de consumo con el subsector de aprendizaje de Lengua Castellana y Comunicación en los diferentes niveles de enseñanza media.

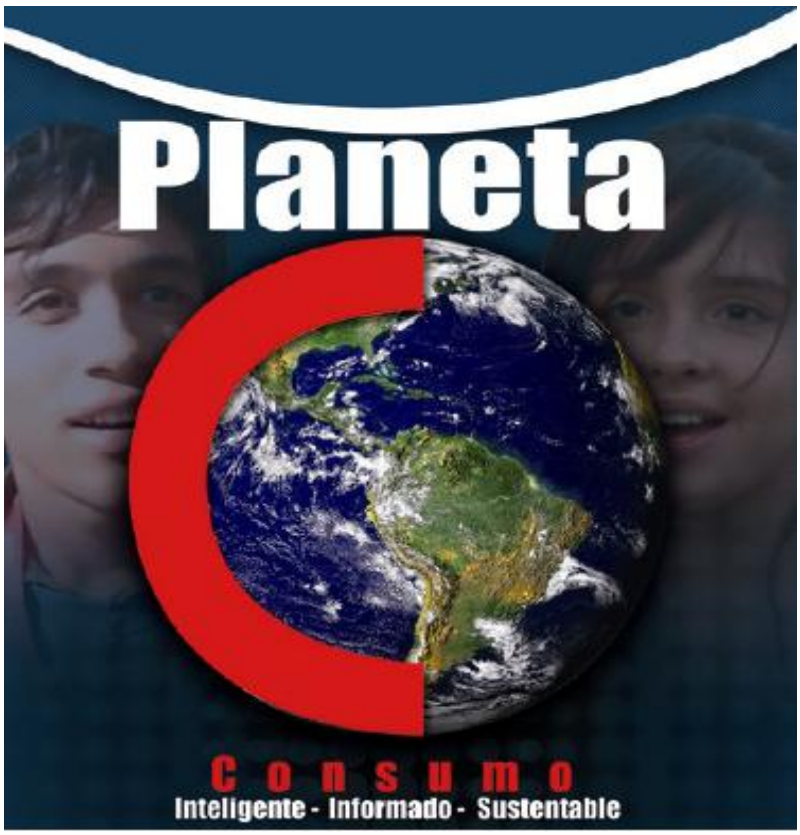

TÍTULO DEL VIDEO: CONSUMO SUSTENTABLE

Autor/Producción: Aplaplac / Sernac

Duración: Aproximadamente 10:22 min.

Género: Ficción

Año: 2006

Descripción:

El programa narra la historia de dos amigos adolescentes que viven diversas situaciones. La joven decide participar en un concurso para ganar un viaje a Kenia. Ella tiene que crear un afiche publicitario que promueva el cuidado del medio ambiente. Gianina elige el tema de Desarrollo Sustentable y le pide ayuda a su amigo Felipe.
Durante el programa vemos cómo ambos se ven enfrentados a la odisea de buscar un eslogan creativo para el afiche publicitario, el tipo de imágenes que acompañarán el texto y cómo será el producto final. Finalmente, el trabajo tendrá una grata recompensa para Gianina.

URL DEL VIDEO:
http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=215469

Introducción:

El término "consumo sustentable" tiene su origen en el término "desarrollo sostenible". La definición más común de desarrollo sustentable es la utilizada por la Comisión Brundtland: "Desarrollo sostenible es aquel desarrollo que cubre las necesidades presentes sin poner en riesgo la habilidad de próximas generaciones para cubrir sus propias necesidades" (WCED, 1987:43).

El consumo en sentido amplio representa la cantidad total de recursos extraídos del medio ambiente. Estos recursos se utilizan en parte con fines económicos, pero la gran parte de éstos se deshecha como desperdicio. El Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, resultado de la Cumbre de la Tierra en Río (1992) creó un lazo entre el desarrollo y el consumo sostenibles en el Principio 8: "Para lograr un

desarrollo sostenible y una mayor calidad de vida para sus pueblos, los estados deberán reducir y eliminar los patrones insostenibles de producción y consumo y promover políticas demográficas apropiadas".

Las Recomendaciones de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor se ampliaron en 1999 para incluir un capítulo sobre el consumo sustentable, y la cláusula 42 de la mencionada reforma a las Recomendaciones intenta definir el concepto de consumo sostenible: "El consumo sostenible incluye cumplir con las necesidades de las generaciones presentes y futuras para bienes y servicios de tal forma que sean sostenibles económica, social y ambientalmente".

Con el fin de aclarar este concepto es necesario distinguir entre consumo de bienes y servicios para cubrir las necesidades actuales y el consumo de recursos. El consumo de recursos se refiere a la cantidad en que se utilizan materiales y energía, y en la capacidad de asimilación del ambiente para absorber los desperdicios. La razón por la cual la distinción es tan importante es porque el consumo puede elevarse mientras la proporción de los recursos con el consumo pueda reducirse al mismo tiempo. Obviamente, el factor crítico en el consumo sostenible no es el consumo per se sino la cantidad de energía y recursos utilizados que ocasiona.

La definición preferida para el término consumo sostenible es aquella propuesta en el Simposio de Oslo en 1994 y adoptada por la tercera sesión de la Comisión para el Desarrollo Sostenible (CSD III) en 1995. El consumo sostenible se definió como:

"El uso de bienes y servicios que responden a necesidades básicas y proporcionan una mejor calidad de vida, al mismo tiempo que minimizan el uso de recursos naturales, materiales tóxicos y emisiones de desperdicios y contaminantes sobre el ciclo de vida, de tal manera que no se ponen en riesgo las necesidades de futuras generaciones".

www.ceadu.org.uy/consumosustentable.htm

La Educación para un Consumo Sustentable implica la capacidad de elegir entre las diversas opciones que nos ofrece el mercado de bienes y servicios, con el fin de optar por un consumo ético (respeto por los derechos humanos y laborales de niños, niñas, mujeres y hombres de todas las edades), consumo solidario o socialmente responsable (sin poner en peligro el bienestar de otros) y un consumo ecológico o desarrollo sustentable.

Los gobiernos tienen que asumir obligaciones en grandes temas, tales como: minimizar el uso de recursos naturales no renovables, mediante una mayor eficiencia en el uso de energía y recursos, y disminuir la generación de desperdicios; fomentar el liderazgo de los gobiernos, creando políticas públicas eficientes; hacer cumplir leyes, programas económicos y sociales; reforzar los valores que promuevan el ejercicio de un consumo sustentable por medio de programas informativos y educativos para las personas consumidoras.

Los ciudadanos y ciudadanas deben desarrollar competencias para realizar acciones de consumo de manera activa e informada, conciente, responsable y solidaria, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. En este contexto. El aprendizaje y ejercicio de los Derechos y Deberes como Consumidores aparece como un factor crucial para la sustentabilidad, especialmente aquél que dice relación con el derecho a la seguridad en el consumo, la protección de la salud y el cuidado del medio ambiente.

RESPONSABILIDADES PARA CUIDAR SU SEGURIDAD Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE.

- En las compras, prefiere productos que tengan instrucciones de uso, seguridad y almacenamiento.
- Lee y asegúrate de entender las instrucciones y etiquetas de lo que vas a consumir. Si no puedes, pregunta.
- Cumple las indicaciones para un uso seguro que tienen los productos.

- No tomes remedios sin receta.
- Cuando uses o consumas ciertos productos, recuerda:
    - Alimentación sana = cuidar tu salud
    - Alimentación no saludable = enfermedad
- Cuando uses o consumas productos, pregúntate las consecuencias o efectos tiene para el medio ambiente. Si no sabes, pregúntalo.
- Sé un Consumidor Sustentable, o sea, consume en forma responsable con el medio ambiente, usando sólo lo necesario, para que las próximas generaciones también puedan aprovecharlo:

- En tus compras, prefiere productos que puedan ser reciclables.
- Prefiere los envases retornables en vez de los desechables.
- Dile NO a los grandes envoltorios o paquetes, porque contaminan más de la cuenta.
- Cuando vayas al supermercado, evita usar tantas bolsas de plástico o al menos reutilízalas para la basura. Mejor sería que fabricaras tu propia bolsa de género.
- Evita algunos productos tóxicos, como las pilas. Prefiere las que son recargables.
- Junta las botellas de vidrio, papeles, cartones y cajas de tetra pack que se consuman en tu casa y llévalas a los centros de acopio que hay en los supermercados para que puedan ser reutilizados.
- Ahorra recursos y energía: reutiliza elementos, no desperdicies materiales, cierra bien las llaves de agua, apaga las luces cuando nadie las esté usando y trata de ocupar al máximo las cosas antes de desecharlas.

Ficha Técnica	
Nivel o curso al que está dirigida la actividad	III° Medio
Sugerencia de Subsector o área con la que se relaciona	Lengua Castellana y Comunicación
Objetivos de la actividad	• Sensibilizarse con el tema y ver posibles acciones a implementar en diferentes ámbitos (gobierno, organizaciones, acciones cotidianas).
Sugerencias de materiales de apoyo para la realización de la actividad	• Capítulo "*Consumo Sustentable*" de Planeta C • Proyector de DVD, televisor o computador.

VOCABULARIO

Para una mejor comprensión del programa, se recomienda comentar estos conceptos con los alumnos antes de ver el video.

Publicidad, reserva ecológica, campaña publicitaria, disuasión, persuasión, desarrollo sustentable, mano de obra, producto, bienes - servicios, materias primas, capa de ozono.

ACTIVIDADES

- Preguntar a los alumnos y alumnas qué entienden ellos por consumo sustentable y pedir que nombren algunas acciones que hayan hecho la última semana donde han contribuido a ser un consumidor responsable.

- De acuerdo al video y a lo que alumnos y alumnas han dicho al respecto, pedirles que se reúnan en grupos y realicen un collage donde, a través de las imágenes, sinteticen lo siguiente:

- Lo que el país debiera hacer con respecto al tema del consumo sustentable.
- Lo que los consumidores organizados podrían hacer.
- Las acciones que un consumidor debe comenzar a incorporar en sus acciones cotidianas.

- Cada grupo hace su presentación, destacando las acciones planteadas e identificando derechos y responsabilidades del consumidor.

- Motivados por el programa, los alumnos desarrollan una campaña de reciclaje de basura en su curso y en sus hogares. Elaboran un informe escrito de dicha actividad y realizan discursos argumentativos escritos con la tesis “Debemos reciclar nuestra basura”.

FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- Realizar un mapa conceptual que resuma lo que es el desarrollo sustentable.

IDEAS FUERZA

Las siguientes, son las ideas centrales o conceptos claves de esta actividad, las principales ideas trabajadas que debieran plasmarse en el aprendizaje de los y las estudiantes. Le servirán de apoyo para el cierre de la actividad:

- Promover en los ciudadanos y ciudadanas el desarrollo de competencias para realizar acciones de consumo de manera activa e informada, conciente, responsable y solidaria, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. En este contexto. El aprendizaje y ejercicio de los Derechos y Deberes como Consumidores aparece como un factor crucial para la sustentabilidad, especialmente aquél que dice relación con el derecho a la seguridad en el consumo, la protección de la salud y el cuidado del medio ambiente:

- Los/as consumidores/as deben exigir más información acerca de los productos, bienes y servicios, demandando mayor calidad de éstos, transparencia y veracidad en la información.
- Saber leer las etiquetas y exigir que contengan la información necesaria.
- No comprar productos ni servicios que han sido hechos por menores de edad y denunciar este hecho.
- Realizar acciones cotidianas que promuevan la responsabilidad en el consumo.
- Guardar la boleta de compra, ya que es un respaldo ante cualquier problema que se tenga, para hacer valer la garantía.
- Privilegiar la compra de productos que cumplan con normas de seguridad, calidad y producción limpia.
- Evitar la automedicación.
- Adoptar conductas sostenibles de protección del medio ambiente, prefiriendo por ejemplo, productos retornables, no comprar productos con envases de aluminio, evitar la compra de productos desechables, prefiriendo aquellos que se puedan reutilizar, como las pilas recargables, separar los desechos y llevar a los respectivos centros de acopio aquellos que se pueden reutilizar, como vidrios, papeles, cartones, cajas de tetrapack, etc.
- Cuidar el uso de la energía y de los recursos naturales, como la electricidad y el agua.
- Preferir alimentos naturales y colaciones saludables, en lugar que la comida chatarra.